

REYES MAESTRE, CON LA PALABRA Y DOCUMENTOS, DEMUESTRA QUE PP, PSOE-IU SE UNEN PARA TAPAR SUS VERGUENZAS, Y NO PARA SACAR ADELANTE PINTO.

JpP reprueba al alcalde PSOE y a la exalcaldesa PP, con documentos y notas de prensa de ambos. El voto en contra de sus concejales y socios demuestra la hipocresía y el miedo a la verdad.

Pinto 25 de noviembre de 2010.- El Pleno del 25 de noviembre demuestra el miedo del Alcalde Juan José Martín Nieto, y del resto de concejales del PP, del PSOE e IU. Se niegan a debatir sobre “*Cómo es, para qué y para quien trabajan tanto el alcalde Juan José Martín, como la exalcaldesa Miriam Rabaneda Gudiel*”.

En cuanto a la reprobación de Rabaneda, como responsable política por sus acciones que van a favor sola y exclusivamente de ella y de su partido y en contra de los ciudadanos de Pinto. Con sus actitudes y acciones ha demostrado ser una política mentirosa, codiciosa, falta de palabra, prepotente y ególatra. Ha quedado claro con la aportación de documentos y notas de prensa del gobierno que preside Martín Nieto, de todos y cada una de las razones que Juntos por Pinto ha presentado como motivo sobrado para esta reprobación. Que supuso para los ciudadanos de Pinto pérdidas económicas. P.ej (Cobro de vacaciones indebidas por importe de 62.000€; Devolución de 5 millones de € ingresados en la caja del Ayuntamiento; Incumplimientos de acuerdos para realizar el 3º centro de salud de la Tenerife y el Parque de Bomberos; Adjudicación de contratos en Aserpinto por varios millones de € de forma presuntamente ilegal; Pagar 50.000€ de más por un despido en Aserpinto; Mantener 32 viviendas municipales vacías, mientras familias pinteñas están siendo desahuciadas de sus casas...)

En cuanto a la reprobación de Martín Nieto, como responsable político por sus acciones que van a favor sola y exclusivamente de él y de su partido y en contra de los ciudadanos de Pinto. Con sus actitudes y acciones ha demostrado ser un político mentiroso, falto de palabra, prepotente, ególatra y con un tufo machista. La situación ha sido más pueril y antidemocrática, al abandonar 19 concejales el Pleno. El alcalde, esta vez, impidió que el portavoz de Juntos por Pinto aportara las pruebas con documentos y notas de prensa del gobierno del PP, en las que se corroboran los motivos sobrados de la reprobación. P.ej.(Colocación como presunto pago de favor en la empresa Aserpinto a una trabajadora de nacionalidad argentina; Autorizar o permitir la persecución de trabajadores de la empresa pública, e impedir la apertura de expedientes a otros por amistad; Mirar para otro lado cuando se aprobaban y pagaban los convenios millonarios de Pinto (Argentina); Cesar al portavoz de JpP Reyes Maestre y asesores, rompiendo unilateralmente el pacto de gobierno, para evitar el control de su socio; Engañar a clubes y entidades municipales al incumplir el pago de acuerdos aprobados; Forzar a que tres mujeres que le hicieron frente, concejalas socialistas, abandonaran el gobierno y cesar a las dos mujeres consejeras delegadas de Aserpinto y expulsar a una; Mantener 32 viviendas municipales vacías, mientras familias pinteñas están siendo desahuciadas de sus casas; ...)

-PP, PSOE-IU y Juana Valenciano impiden con su voto, que se puedan eliminar las barreras arquitectónicas de locales privados de uso público de menos de 500m2, a propuesta de JpP.

- Ante la pregunta de Reyes Maestre, de que si la aprobación del Código de Buenas Practicas acordado entre la FEMP y las empresas de telefonía, supondría la autorización de la licencia de la antenna de la calle Islas Canarias, bloqueada ante la alarma social de los vecinos. El Gobierno dio la llamada por respuesta Por lo que Reyes Maestre votó en contra impidiendo su aprobación.

-PP, PSOE-IU y Juana Valenciano votan en contra del alquiler de las 32 viviendas municipales vacías, mientras tanto las familias pinteñas se quedan en la calle al ser desahuciadas de sus casas. El alcalde se niega a contestar a las preguntas de JpP del Pleno de octubre, sobre el uso de las viviendas municipales de la EQ-3, vacías desde mayo de 2010.